

## **Comunicado de prensa**

Las organizaciones Promsex, Movimiento Manuela Ramos, DEMUS, Centro de la Mujer Peruana FLORA TRISTÁN y Católicas por el Derecho a Decidir-Perú denuncian el bloqueo sufrido por parte de diversos medios de comunicación para difundir un spot televisivo, producido en base al video “Nada Personal”, resultado de las investigaciones del CLADEM, sobre las esterilizaciones forzadas realizadas durante el gobierno de Alberto Fujimori.

Una vez más los medios de comunicación muestran su inclinación política limitando el acceso a la información de la ciudadanía. En este caso evitan que se informe sobre hechos reales, violaciones a los derechos reproductivos cometidas contra las mujeres durante el régimen del fujimorismo. La emisión de este spot es importante porque, además de informar, busca enfatizar que estos hechos deben ser juzgados, sancionados los responsables y resarcidas las víctimas.

Todos los canales de televisión de señal abierta se negaron a difundir este spot que cuenta con testimonios de víctimas de estas vulneraciones a sus derechos. Empresas de comunicación como Panamericana Televisión (canal 5), América Televisión (canal 4), Frecuencia Latina (canal 2) y Andina Televisión (canal 9), curiosamente todos estos canales señalaron que no podía difundir el spot por un problema de pauta y de tiempo, negando así al pueblo peruano la posibilidad de conocer parte de su historia.

**PROMSEX – MOVIMIENTO MANUELA RAMOS, DEMUS – FLORA TRISTÁN – CATÓLICAS  
POR EL DERECHO A DECIDIR**

Para mayor información

Susana Chávez, PROMSEX, 989593173

Ivonne Macassi, Flora Tristan, 996472342

Ana María Yañez, Manuela Ramos 997378655

María Ysabel Cedano, DEMUS, 991933654



<https://www.youtube.com/watch?v=Cx9oINZNmQo>